




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA
DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Comunicado  27 ' . 18 JUL. 2018

Santa Marta, 16 de julio de 2018

PARA: Rectores(as) Establecimientos Educativos públicos del departamento del Magdalena

ASUNTO: Implementación de la estrategia "EnTicConfio" del MINTIC

Estimados(as) Rectores(as),

La Secretaría de Educación del Magdalena en conjunto con El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Subdirección de Cultura Digital, que tiene como misión diseñar e implementar estrategias integrales de comunicación y movilización social que promuevan la cultura digital en el país, además de promover la generación de hábitos de confianza, seguridad, respeto y cuidado en el uso del as TIC; se complacen en invitarlo a participar en la implementación del programa "EnTicConfio" en su Institución educativa.

"EnTICconfio" es un programa de promoción de uso responsable de Internet y de las TIC enmarcado en el Plan Vive Digital para la gente del Gobierno Nacional, que busca ayudar a la sociedad a desenvolverse e interactuar responsablemente con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Difunde usos ejemplares e inspiradores de las TIC, promueve la cero tolerancia con el Material de Abuso Sexual Infantil (pornografía infantil) y la convivencia digital.

Este programa ofrece a los estudiantes herramientas para enfrentar con seguridad riesgos asociados a las TIC como son el grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia y el material de abuso sexual infantil. Este programa se implementa de manera presencial a través de embajadores que hay en todo el país mediante una cátedra dirigida a todas las audiencias y particularmente al público escolar.

Para nosotros es de gran importancia seguir masificando este mensaje; es por esto que hemos sellado una alianza estratégica con el MINTIC para propiciar estos espacios académicos y poder llevar esta Cátedra de "EnTICconfio" a su institución y de esta manera poder impactar a los

miembros de nuestra comunidad con el mensaje de uso responsable del Internet y la prevención de los riesgos asociados a las TIC.

La Cátedra tiene una duración de 40 minutos, su realización es totalmente gratuita y se agenda por demanda, para llevarla a cabo en su institución debe aceptar las siguientes condiciones:

1. Disponer de un auditorio con las herramientas tecnológicas necesarias para proyectar una presentación y amplificar el sonido, así como la voz del embajador de "EnTICconfio". Probar antes de la llegada del embajador el correcto funcionamiento de dichos requerimientos técnicos.

2. Garantizar la asistencia de mínimo 100 personas mayores de 12 años; por cada 25 menores de edad la institución deberá asignar a un adulto que apoye al embajador.

3. Garantizar que al finalizar la cátedra dos de los asistentes realizarán la encuesta de satisfacción en línea de "EnTICconfio".

4. Diligenciar, firmar y entregar al embajador de "EnTICconfio" la ficha técnica que constata los datos básicos de la jornada.

Si requiere de mayor información por favor contactar al Embajador TIC, el señor **Jorge Pinzón Cadena**; identificado con el número de cedula 79.957.857, quien será la persona encargada de realizar las visitas, al teléfono 312-878-9283 o al correo electrónico magdalena@enticconfio.gov.co

Un cordial saludo,



NELLY BARROS CERCHIARO

Líder de Calidad Educativa